

Diseño metodológico del estudio

Objetivo general

El estudio se planteó elaborar un diagnóstico estatal sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres de acuerdo con las definiciones consignadas en la *Ley General de Acceso*,¹ para identificar las problemáticas particulares de cada región y generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). A partir de este objetivo general, se establecieron otras tareas y propósitos que se detallan a continuación bajo la forma de objetivos específicos:

- * **Objetivo 1.** Analizar los datos generados para San Luis Potosí en las encuestas ya existentes de ENDIREH, INEGI, CONEVAL, INMUJERES² y otros estudios relevantes.
- * **Objetivo 2.** Producir datos duros de las cuatro regiones del estado a partir de una encuesta de elaboración propia para analizar los tipos y modalidades de violencia en una muestra poblacional que incluya población urbana, rural e indígena de San Luis Potosí, en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y migración.
- * **Objetivo 3.** Elaborar un diagnóstico de capacidades institucionales en el estado para comprender y atender la violencia de género en sus modalidades y la Alerta de Violencia de Género (AVG), a partir de la elaboración de una evaluación

¹ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, México, 2007.*

² En orden de aparición: ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares; INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía; CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

FODA³, por medio de entrevistas semi estructuradas y a través del trabajo en grupos focales.

* **Objetivo 4.** Diagnosticar capacidades de la ciudadanía, colectivos y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para comprender su percepción de la violencia contra las mujeres, así como su participación en políticas públicas para erradicar la violencia de género, a través de dinámicas dialógicas que incluyen conversatorios, talleres, entrevistas y grupos focales.

* **Objetivo 5.** Diagnosticar, mediante dinámicas dialógicas (que incluyen entrevistas individuales y grupales o grupos focales), la atención integral (acceso a la justicia, garantía de no repetición, reparación del daño y restitución de derechos) que han recibido las víctimas de violencia de género y víctimas indirectas, a partir de una muestra selectiva que contraste estos datos con resultados oficiales. Asimismo, analizar informes y documentos de diversas dependencias. Este objetivo se desagrega de la siguiente forma:

* **5.1.** Diagnosticar la atención integral que han recibido las víctimas de violencia de género.

* **5.2** Analizar las bases jurídicas y el acceso a la justicia, garantía de no repetición, reparación del daño y restitución de derechos, que han recibido las víctimas de violencia de género y víctimas indirectas.

* **Objetivo 6.** Analizar datos y nuevas hipótesis sobre los feminicidios y violencia de género extrema en San Luis Potosí con el uso de tecnologías de geoposicionamiento, datos institucionales y de diversas fuentes, reuniendo y validando datos oficiales, de prensa y otros medios para generar mapas que permitan cruzar información y trabajar las hipótesis desde criterios interpretativos enfocados en la lectura territorial.

³ Siglas de una herramienta de análisis para detectar e identificar las Fortalezas y Debilidades, Oportunidades y Amenazas de una institución o empresa.

- * **Objetivo 7.** Recomendar al gobierno del estado acciones específicas de intervención multi-institucional en coordinación con la CONAVIM a partir de los resultados del diagnóstico, lo que se traduce en promover metodologías dialógicas y de investigación-acción y realizar talleres de implementación de acciones en regiones indígenas.

Universo de estudio

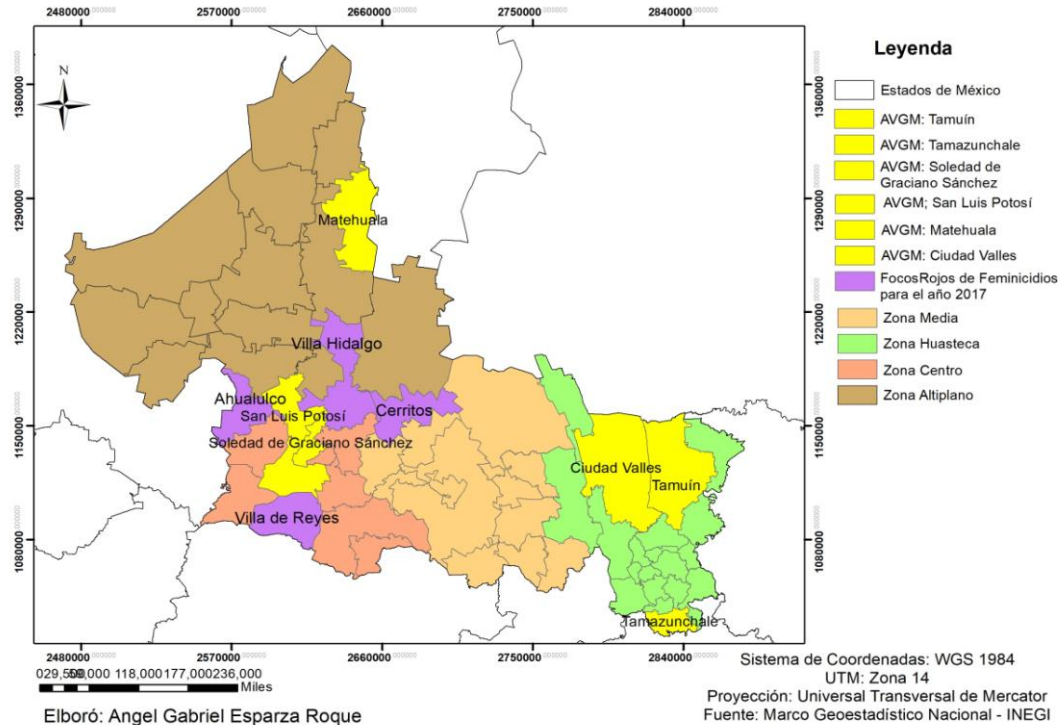
Se ha tomado como punto de partida una encuesta validada ya por la ENDIREH —adaptada para San Luis Potosí—, así como las condiciones en que ésta se aplicó, con el propósito de medir los tipos y modalidades de violencia de género que señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; se realizaron además entrevistas selectivas para recuperar las voces de las mujeres pobres —beneficiarias del Programa social Prospera— que habitan en los municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y en los municipios convergentes y de alta incidencia delictiva de las cuatro regiones del estado. Así pues, el estudio realizado cuenta con metodologías mixtas y recupera datos cuantitativos y cualitativos. Gracias a ello se producen datos locales y se dialoga con los estudios nacionales existentes. Asimismo —y esto es central— se aportan datos cualitativos que permiten entender mejor los contextos en los que se incrementa la violencia contra las mujeres y el feminicidio en San Luis Potosí, así como las capacidades y dificultades para atender, prevenir y erradicar los tipos y modalidades de la violencia de género por parte de las instituciones y la sociedad civil.

Las capas y contextos de vulnerabilidad en que viven las mujeres pobres del estado tienen un sitio importante en el estudio; se ha puesto desde el principio particular interés en los datos que indican diferentes formas de carencia, sea de ingresos o alimentaria, o bien de servicios educativos, de salud o de prestaciones sociales); se ha considerado también la vulnerabilidad de las mujeres en situación

de pobreza de acuerdo con el lugar donde viven (ya sea una localidad rural, urbana, indígena), y estos datos se han puesto en correlación con los datos municipales de incidencia en delitos como el feminicidio, la trata de personas, la violencia familiar, los delitos ambientales y la violencia sexual y de género. Con respecto a la edad de las mujeres, se promovió la participación de quienes pasan por la etapa etaria en la que se tiene mayor riesgo de vivir violencia de género (15-45 años) y de quienes se hallan en condición de pobreza o migración, o habitan en alguna región indígena. De este modo, se llevó a cabo un arduo trabajo de interlocución con mujeres de las cuatro regiones del estado, habitantes de los 20 municipios con feminicidios en el estado de SLP, pero también con:

- Funcionariado Estatal y Municipal, habilitado para brindar atención e impartir justicia a mujeres víctimas de diversos tipos y modalidades de violencia de género.
- Organizaciones de la sociedad civil, representantes y líderes sociales y feministas, que tocan los temas de violencia de género o hacen trabajo con mujeres en situación de pobreza.
- Actores situados y seleccionados por su domicilio en municipios con AVGM.
- Actores situados y seleccionados por su domicilio en municipios convergentes con violencia extrema y feminicidios en 2017-18.

San Luis Potosí: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y nuevos focos rojos para el año 2017



Mapa 1. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y focos rojos para el año 2017.

Conocer los municipios con presencia de violencia feminicida y en Alerta de Violencia de Género es importante, pero también adquiere relevancia saber cuáles son los municipios que por su prevalencia delictiva (sea de violación, abuso sexual, violencia familiar, lesiones), y por la edad y condición estructural de las víctimas perfila a las mujeres de ciertos lugares como parte de un grupo de riesgo. De ahí que tales datos se encuentren considerados en el estudio.

ZONA CENTRO	ZONA ALTIPLANO
<ul style="list-style-type: none"> • San Luis Potosí (AVGM) • Soledad de Graciano Sánchez, (AVGM) • Tierra Nueva (convergente) • Santa María del Río (convergente) • Villa de Reyes (convergente) • Ahualulco (convergente) • Mexquitic (convergente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Matehuala (AVGM) • Cedral (convergente) • Villa de Arista (convergente) • Moctezuma (convergente)
ZONA MEDIA	ZONA HUASTECA
<ul style="list-style-type: none"> • Rioverde (convergente) • Ciudad Fernández (convergente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tamazunchale, (AVGM) • Tamuín, (AVGM) • Ciudad Valles, (AVGM) • Axtla de Terrazas (convergente) • Aquismón (convergente) • Coxcatlán (convergente) • Tamasopo (convergente)

Tabla 1. Municipios a considerados en el estudio. Elaboración propia con datos del estudio Diagnóstico de tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en San Luis Potosí, CONAVIM, Gobierno de SLP, El Colegio de San Luis, enero 2019

Sobre la metodología mixta

Los factores, dimensiones y variables analíticas que inciden en los fenómenos signados por la violencia de género y sus contextos son amplísimos, por lo que una sola forma de aproximación sería insuficiente para abordar la problemática. Por ello se optó por una metodología mixta, como ya se había indicado.

Desde los años noventa, con el surgimiento de los *mixed methods research*, se ha reconocido la necesidad de articular los enfoques cuantitativos, con los cualitativos, para profundizar en los estudios sociales. De acuerdo con Edith Pacheco, las metodologías mixtas pueden:

dar cuenta de cómo se ha ido haciendo cada vez más fuerte la posición de lo útil y pertinente que resulta combinar no sólo fuentes de datos antaño concebidas como antagónicas, sino también marcos teóricos y estrategias metodológicas con la finalidad de llevar a cabo estudios que puedan captar la complejidad de la realidad mexicana.⁴

En este estudio, se entiende que lo cuantitativo y lo cualitativo son parte de un todo que genera la reflexividad necesaria para abordar la compleja configuración de la violencia contra las mujeres.

Con el estudio estadístico basado en el enfoque de ENDIREH 2016 (al cual ya se hizo referencia) se busca producir datos que ayuden a detectar características y patrones de la violencia de género, los cuales, a su vez, sirvan para detectar áreas de riesgo para las mujeres, así como para recomendar acciones de intervención, prevención y de política pública.

Diseño del estudio

En las investigaciones sociales nunca se tienen acceso al cien por ciento de los datos, por ello es importante establecer muestras selectivas y significativas o reunir a la mayor cantidad de sujetos de estudio cuando esto resulte posible; por tal razón un paso preliminar consiste en definir el tamaño apropiado de la muestra.

En estudios como el presente, en el que la variable principal es de tipo cualitativo y ésta se reporta mediante la proporción del fenómeno en estudio de acuerdo con la población de referencia, la variable puede calcularse utilizando la fórmula en donde la población es infinita o, en otras palabras, cuando la población

⁴ Pacheco, Edith y Mercedes Blanco, (2015), "Metodología mixta: su aplicación en México en el campo de la demografía" en Revista de Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 30, Núm. 3 (90), pp. 725-770.

supera los 10,000 habitantes o se desconoce el total de sujetos para el cual se busca la variable de interés dentro de la población (Aguilar-Barojas, 2005; Vilalta 2016; CEAV, 2016); lo anterior puede expresarse de la siguiente forma:

$$n = (Z^2 pq)/d^2 \quad (1)$$

En donde:

p = Proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia

q = Proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno de estudio ($1-p$)

Z = Nivel de confianza

d = Nivel de precisión absoluta

Para estudios con variable principal cualitativa es necesario conocer el porcentaje con que se presenta la variable a estudiar en la población (porcentaje de que se presente p , porcentaje de que no se presente q). En el caso del desconocimiento de estos parámetros es aceptable establecer el 50%. El nivel de confianza (Z), será el grado de confianza que se tendrá de que el valor verdadero de la variable en la población se encuentre en la muestra.

Cuanta más confianza se requiera, mayor será el número de sujetos necesarios o el tamaño de muestra. El valor de Z para un nivel de confianza de 95% es de 1.96 (obtenido de tablas del área de la curva normal). Es correcto considerar un nivel de 95% porque se puede afirmar que se tiene 95% de probabilidad de que el valor verdadero del fenómeno a estudiar esté en la población de la muestra calculada. La precisión absoluta (d) debe considerarse para dejar el margen de error aleatorio exigido; cuanta más precisión se desee,

mayor deberá ser el tamaño de la muestra. Pero éste también se fija de acuerdo con la finalidad de la investigación. Cuando hay un intervalo de confianza de 95%, es correcto que el valor d sea igual a 0.05; sin embargo, en el presente estudio se buscó minimizar este margen, por lo que d equivale a 0.03.

Sustituyendo estos valores estadísticos en la fórmula 1 tenemos:

$$n = (1.96^2 * 0.50 * 0.5) / 0.03^2 = 1067$$

Ahora bien, para la generación estadística básica de la información, en el presente estudio se ha considerado que la muestra debe tomar en cuenta también la información presentada en los párrafos anteriores, es decir, debe contemplar las coberturas conceptual y geográfica, así como las delimitaciones derivadas de los recursos financieros con los que cuenta la investigación y la duración programada para la misma.

Por otra parte, dado el tipo de información solicitada en los instrumentos de la encuesta, la complejidad del mismo, y las características de la población, se trabajó con una muestra de tipo determinístico (determinada con base en juicios y criterios del investigador); debido a lo anterior, no es posible conocer con certeza la probabilidad de selección de las unidades de la población bajo estudio, ni es posible establecer la precisión unívoca respecto a niveles de confianza (INEGI, 2011; García-Vázquez, et al., 2017). La muestra sí permite, en cambio, dar a conocer con fidelidad tendencias y comportamientos dentro de la población objeto de estudio.

Cuando el instrumento se aplicó a 10 mujeres en una prueba piloto, se observó que quienes contaban con estudios de secundaria requerían de una hora para responder, por lo que la aplicación de más de mil encuestas en forma individualizada llevaría alrededor de 36 semanas con jornadas de ocho horas por

cinco días; en total se requerían alrededor de nueve meses, tiempo superior al establecido para la duración del proyecto. Además ello implicaría costos muy altos, no presupuestados. Se determinó así que la muestra fuera de 1000 mujeres de entre 15 y 45 años, con domicilio en municipios donde hubieran sucedido feminicidios y de colonias de estrato económico bajo; esto llevó a rediseñar el instrumento para que fuese contestado en forma autónoma por las mujeres (lo que podía cubrirse en el tiempo y de acuerdo con los costos programados).

Para determinar el tamaño de la muestra por municipios de acuerdo con las consideraciones anteriores, se llevó a cabo un primer cálculo que partía de la cantidad total de mujeres afiliadas a PROSPERA en San Luis Potosí: 425,371 mujeres (SEDESOL-PROSPERA, 2018) y de la distribución de este conjunto en cada región; en un segundo cálculo, se partió de la población de mujeres habitantes de cada región reportada por el INEGI (2017); con el primer cálculo se determinó la proporción con respecto al total de las mujeres, y con esto se obtuvo el tamaño de la muestra por región; con el segundo cálculo se obtuvo la proporción de la población de mujeres de los municipios, con respecto al total de mujeres, para finalmente determinar el tamaño de muestras por municipios (Tabla 2).

ZONA CENTRO	Beneficiarias PROSPERA	219113	
	Proporción con respecto al total en PROSPERA	0.5151	
	Tamaño de muestra por región	515	
	POBLACIÓN DE MUJERES	PROPORCIONALIDAD DE POBLACIÓN	TAMAÑO DE LA MUESTRA POR MUNICIPIO
San Luis Potosí	375096	0.714	367
Soledad de Graciano Sánchez	131535	0.251	129
Tierra Nueva	2882	0.005	3
Santa María del Río	7024	0.013	7
Villa de Reyes	5344	0.010	5
Ahualulco	2404	0.005	3
Mexquitic	742	0.001	1
TOTAL	525027	1.0	515
ZONA MEDIA	Beneficiarias PROSPERA	62196	TOTAL
	Proporción con respecto al total en PROSPERA	0.1462	44299
	Tamaño de muestra por región	146	1.0
	POBLACIÓN DE MUJERES	PROPORCIONALIDAD DE POBLACIÓN	TAMAÑO DE LA MUESTRA POR MUNICIPIO
Rioverde	27866	0.63	92
Ciudad Fernández	16433	0.37	54
REGIÓN ALTIPLANO	Beneficiarias PROSPERA	30833	TOTAL
	Proporción con respecto al total en PROSPERA	0.0725	52558
	Tamaño de muestra por región	73	1.0
	POBLACIÓN DE MUJERES	PROPORCIONALIDAD DE POBLACIÓN	TAMAÑO DE LA MUESTRA POR MUNICIPIO
Matehuala	40220	0.77	56
Cedral	6008	0.11	8
Villa de Arista	3816	0.07	5
Moctezuma	2514	0.05	4
HUASTECA	Beneficiarias PROSPERA	113229	TOTAL
	Proporción con respecto al total en PROSPERA	0.2662	94958
	Tamaño de muestra por región	266	1.0
	POBLACIÓN DE MUJERES	PROPORCIONALIDAD DE POBLACIÓN	TAMAÑO DE LA MUESTRA POR MUNICIPIO
Tamazunchale	12561	0.14	37
Tamuín	8541	0.09	24
Ciudad Valles	65175	0.69	183
Axtla de Terrazas	4005	0.04	11
Aquismón	1136	0.01	3
Coxcatlán	1329	0.01	3
Tamasopo	2211	0.02	5
TOTAL REGIONAL	Beneficiarias PROSPERA	425371	

Proporción con respecto al total en PROSPERA	1.0
Tamaño de muestra por región	1000
Población de mujeres	716842

Nota =TMR= 1000 encuestas * PPro; TMM = TMR * PPobl Tabla 2. Cantidad de muestras a realizar por región y municipios. Elaboración propia con datos del estudio Diagnóstico de tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en San Luis Potosí, CONAVIM, Gobierno de SLP, El Colegio de San Luis, enero 2019.

Debido a la respuesta que obtuvo la convocatoria y al profesionalismo del equipo de encuestadoras, fue posible incrementar en un 10.5% el tamaño de la muestra de estudio estimada inicialmente tanto por los criterios derivados de la prueba piloto como de lo estimado a través de la fórmula 1 (ver tabla 3).

MUNICIPIOS	Cantidad de encuestas aplicadas
Ahualulco	15
Aquismón	37
Cedral	11
Ciudad Fernández	25
Ciudad Valles	111
Coxcotlán	10
Matehuala	50
Mexquitic de Carmona	29
Moctezuma	9
Rioverde	53
San Luis Potosí	406
Santa María del Río	19
Soledad de Graciano Sánchez	135
Tamasopo	21
Tamazunchale	45
Tamuín	22

MUNICIPIOS	Cantidad de encuestas aplicadas
Tierra Nueva	21
Villa de Reyes	30
Axtla de Terrazas	22
Villa de Arista	34

Tabla 3. Elaboración propia con datos del estudio Diagnóstico de tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en San Luis Potosí, CONAVIM, Gobierno de SLP, El Colegio de San Luis, enero 2019.

Los resultados del muestreo final alcanzaron un nivel de confianza de 95%, con un nivel de error de $\pm 2.9\%$, puesto que:

$$d = (1.962 * 0.50 * 0.5) / 1105)^{1/2} = 0.029$$

Adicionalmente, el instrumento estadístico se diseñó de acuerdo con la escala Likert. Para el análisis de los resultados se empleó el software SPSS, y con éste se llevó a cabo el contraste necesario para confirmar la hipótesis y valorar la potencialidad del tipo de violencia por municipio. El análisis incluye estadística descriptiva, inferencial, y no paramétrica.

En suma, es posible afirmar que el procedimiento de muestreo resulta idóneo para estudiar fenómenos de difícil comprensión o para llegar a poblaciones de difícil acceso, como en este caso, pues la población objetivo está formada por mujeres pobres que han sufrido algún tipo de violación de sus derechos y, tal como lo revelan sus respuestas, para ellas resulta muy difícil abordar las situaciones en que han sufrido discriminación, maltrato, agresiones sexuales, restricciones para decidir sobre su cuerpo, su sexualidad o sus derechos reproductivos o han sido víctimas de violencia por el sólo hecho de haber nacido mujeres. De ahí la justificación de levantar un muestreo a juicio o de selección intencional.

La muestra consta esencialmente de voluntarias y el grupo de investigación procedió a generar un ambiente seguro, donde prevaleció la información, la cordialidad y la solidaridad, con el fin de que las voluntarias no se sintieran incómodas y pudieran responder libremente la encuesta.

No puede obviarse que la implementación del muestreo a juicio y la característica cualitativa del estudio lleva a preguntarse por el comportamiento de las repuestas en términos matemáticos. Por ello se realizó una prueba piloto de normalidad de los datos (se trabajó con 51 encuestas contestadas) con el software SPSS v. 20. Los resultados mostraron que lo *anormal* en términos matemáticos se convierte en la huella recurrente, lo cual es un rasgo de los estudios de esta naturaleza. Instrumentos estadísticos previamente validados, como el empleado en el presente estudio, muestran que en ciertos temas pueden llegar a obtenerse respuestas de negación o de silencios respecto de la problemática de estudio. Lo preocupante no es esto sino la detección de respuestas siempre *objetivas*, en tanto se entienda por objetividad y normalidad de los datos conductas sin emociones, sin dudas, sin miedos, sin silencios. Debido a la naturaleza de las preguntas sobre violencia, lo representativo es que éstas fueron contestadas sin ese tipo de literalidad, arrojando un Alpha de Cronbach debajo de 0.8 y negativo. Cabe mencionar que la prueba de normalidad y la fórmula para determinar el tamaño de muestra que en este estudio se aplicó estuvo sobrada, y se pudo elegir una muestra tan pequeña (de 51 encuestas) debido a que las respuestas de las entrevistadas no presentaron un comportamiento normal o gaussiano (prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov).

Estrategia de levantamiento de datos:

El levantamiento de la encuesta se desarrolló en dos fases. En la primera fase, se recibió apoyo por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para convocar en forma abierta a mujeres de 15 a 49 años, del grupo de beneficiarias del programa PROSPERA. Esta convocatoria se hizo sin usar sus bases de datos, sino solamente pidiendo a sus enlaces de los municipios de nuestro interés a convocar a las señoras para participar en el estudio. Generalmente se utilizaron escuelas del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER) para hacer las reuniones. En la segunda fase, ya no contamos con el apoyo de los enlaces de PROSPERA, sino sólo del SEER, fueron los directivos, de escuelas con bajo nivel económico quienes convocaron a las madres de familia de perfil PROSPERA, para participar en la actividad.

Para ello se hizo una clasificación y selección de escuelas de las comunidades más marginales que atiende el SEER.

La estrategia de aplicación de la encuesta fue cuidada para que lograr garantizar la calidad de los datos: Primero se ofreció una plática donde se explicaban los objetivos de la encuesta y los diferentes tipos y modalidades de violencia. Proporcionando ejemplos para clarificar los conceptos. Posteriormente, se explicaron los apartados de la encuesta y cómo contestarla. Se les preguntó si requerían que una encuestadora les acompañara para responder el cuestionario, en caso afirmativo, una integrante del equipo de investigación les acompañó.

En general, la mayor cantidad de mujeres de la muestra respondieron ellas solas la encuesta. Cabe mencionar, que en todas las aplicaciones se organizó una ludoteca para la atención de los niños que estaban con las madres durante el levantamiento de la encuesta. Con ellos también se hacían actividades educativas. Finalmente, se ofrecía un refrigerio al final de la encuesta, así como

asesoría de tipo legal y psicológica en caso de ser solicitada

Acciones realizadas para el análisis de los datos:

- La captura de las respuestas se codificó y capturó en Excel.
- Para la codificación de las preguntas de la encuesta, se cerraron las respuestas abiertas con categorías de ENDIREH y categorías emergentes. Para lo cual, se elaboró un documento maestro de los códigos emergentes.
- Se revisó la captura y se limpiaron las bases de datos, es decir, se revisó que todas las respuestas estuvieran codificadas y capturadas sin error.
- Se creó la base de datos en SPSS (las variables y sus características)
- Se verificó que la base de datos en SPSS cumpliera con los códigos establecidos y sin error de captura.
- Se definieron las categorías de análisis y los indicadores por cada tipo de violencia y por ámbitos (Grupos de variables).
- Se elaboraron nuevas variables.
- Se analizaron los indicadores (ítems) que componen cada tipo de violencia en particular y por ámbitos.
- Se realizó un análisis descriptivo de los indicadores por tipo de violencia y por ámbitos para los municipios con AVGM y los municipios convergentes.
- Se realizó un análisis de cada una de las zonas que integran el estado de San Luis Potosí.
- Se realizó un análisis descriptivo de estos indicadores a nivel Estatal.
- Se realizó un análisis sociodemográfico para cada municipio que incluyó las variables siguientes:
 - Edad (Agrupación por deciles ENDIREH)
 - Lugar de nacimiento
 - Estado conyugal

- Condición de habla indígena
- Número de hijos varones y mujeres
- Condición de migración
- Discapacidad
- Ingresos económicos (oficio u ocupación)
- Casa propia
- Grado máximo de estudios.

Características del análisis descriptivo por tipos de violencia y ámbitos de la violencia.

Se realizó un análisis descriptivo por tipos de violencia constituyendo el apartado general:

- Violencia Física
- Violencia Emocional
- Violencia Sexual
- Violencia Económica
- Violencia Obstétrica

Para medir los diferentes tipos de violencia en forma general, se usaron los indicadores siguientes:

Indicadores de Violencia Física (IVF)

- **(IVF1)** ¿La han pateado o golpeado con el puño?
- **(IVF2)** ¿La han atado o agredido con cuchillo, navaja o arma de fuego?
- **(IVF3)** ¿La han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto?

Indicadores de Violencia emocional (IVE)

- **(IVE1)** ¿Le han hecho comentarios acerca de que las mujeres no deberían estudiar?
- **(IVE2)** ¿La han ofendido o humillado sólo por el hecho de ser mujer haciéndola sentir menos o mal?
- **(IVE3)** ¿La han ignorado o no la han tomado en cuenta por ser mujer?

Indicadores de Violencia sexual (IVS)

- **(IVS1)** ¿Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de usted?
- **(IVS2)** ¿Le han hecho sentir miedo de ser atacada sexualmente o de sufrir abuso sexual?
- **(IVS3)** ¿La han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos en fotos, revistas, videos, películas o sitios de Internet?
- **(IVS4)** ¿Han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales en contra su voluntad?
- **(IVS5)** ¿Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo?
- **(IVS6)** ¿La han manoseado, tocado, besado, o se la han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento?
- **(IVS7)** ¿Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas por el celular, el correo electrónico o las redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?

Indicadores de Violencia Económica (IVEC)

- **(IVEC1)** ¿Le pidieron una prueba de embarazo como requisito para entrar a trabajar?
- **(IVEC2)** ¿Le pidieron una prueba de embarazo como requisito para continuar en el trabajo o renovar el contrato?
- **(IVEC3)** ¿Le han pagado menos que a un hombre por el mismo tipo de trabajo?
- **(IVEC4)** ¿Ha tenido menos oportunidades que un hombre para ascender en su trabajo?

- **(IVEC5)** ¿Ha tenido menos prestaciones que un hombre en el mismo trabajo o puesto?
- **(IVEC6)** ¿No la contrataron o le bajaron el salario por su edad, estado civil o porque tiene hijos pequeños?
- **(IVEC7)** ¿La han limitado en su desarrollo profesional o laboral para favorecer a algún hombre?
- **(IVEC8)** ¿Le han impedido o limitado hacer ciertas tareas argumentando que son de hombres?
- **(IVEC9)** ¿Le han dicho que las mujeres no son adecuadas para el trabajo que ahí se requiere?
- **(IVEC10)** ¿Le quitó cosas, dinero o propiedades?
- **(IVEC11)** ¿Le ha prohibido trabajar o estudiar?
- **(IVEC12)** ¿Le ha quitado su dinero o lo ha usado sin su consentimiento?
- **(IVEC13)** ¿Le han impedido estudiar o trabajar?
- ¿Le han quitado alguna propiedad inmueble (casa o terreno)?
- **(IVEC14)** ¿Le han quitado su dinero o lo han usado sin su consentimiento?
- **(IVEC15)** ¿Le han quitado bienes muebles?

Indicadores de Violencia obstétrica (IVO)

- **(IVO1)** Durante el trabajo de parto y el parto, ¿le impusieron estar en una posición contraria o distinta a la que usted prefería?
- **(IVO2)** ¿Se sintió ignorada por el personal? Por ejemplo, no le explicaron lo que le hacían, o no le respondieron cuando usted preguntaba sobre su parto o sobre su bebe.
- **(IVO3)** ¿La obligaron o la amenazaron para que firmara algún papel sin informarle de qué o para qué era?
- **(IVO4)** ¿Alguien la regañó o le gritó mientras permaneció en el hospital para tener a su hijo?
- **(IVO5)** Durante la atención, ¿le dijeron cosas ofensivas o humillantes?
- **(IVO)** ¿Se negaron a anestésicarla o a aplicarle bloqueo para disminuir el dolor, sin darle explicaciones?

- **(IVO6)** ¿Se tardaron mucho tiempo en atenderla porque le dijeron que estaba gritando o quejándose mucho?
- **(IVO7)** ¿La operaron para ya no tener hijos(as) sin preguntarle ni avisarle?
- **(IVO8)** ¿La obligaron a colocarse algún método anticonceptivo?
- **(IVO9)** Porcentaje de mujeres cuyo último hijo nació por cesárea y motivos.
- **(IVO10)** Cesáreas por edad de la madres y año de nacimiento.

Por cada tipo de violencia se analizaron los ámbitos (Escolar, Laboral, Comunitario, de Pareja y Familiar) donde se presentaban con mayor frecuencia. Posteriormente, se analizaron a un nivel más detallado los indicadores con mayores porcentajes: tipos de agresores, los lugares donde ocurrió, frecuencia y edad que tenían cuando pasó, etc.

Análisis descriptivo por el Ámbito Pareja:

En este análisis se consideraron los siguientes indicadores:

- Número de parejas
- Violencia en este ámbito vivida a lo largo de la vida
- Violencia en este ámbito vivida durante los últimos 12 meses
- Violencia Física
- Violencia Emocional
- Violencia Sexual
- Violencia Económica

Para este ámbito de pareja se analizaron a un nivel más detallado los indicadores con mayores porcentajes:

Indicadores de Violencia Física en el ámbito de pareja (IVFP)

- **(IVFP1)** ¿Agredió a otros integrantes de su hogar?
- **(IVFP2)** ¿Le avienta cosas?
- **(IVFP3)** ¿La empuja o jalonea?
- **(IVFP4)** ¿La ha tratado de ahorcar o asfixiar?

Indicadores de Violencia Emocional en el ámbito de pareja

(IVEP)

- **(IVEP1)** ¿Le gritó, humilló, insultó o amenazó?
- **(IVEP2)** ¿Le dejó de hablar, la ignoró, o no la tomó ni la toma en cuenta?
- **(IVEP3)** ¿La amenaza con golpearla o abandonarla?
- **(IVEP4)** ¿Se va, se ausenta o es indiferente?
- **(IVEP5)** ¿La acusa de engaño?
- **(IVEP6)** ¿Le ha hecho sentir miedo?
- **(IVEP7)** ¿La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten?
- **(IVEP8)** ¿La ha vigilado, espiado o seguido?
- **(IVEP9)** ¿La llama o le manda mensajes por teléfono todo el tiempo, para saber dónde está, con quién está y que está haciendo?
- **(IVEP10)** ¿Su pareja la ha amenazado con matarla o matarse?
- **(IVEP11)** ¿Le ha destruido, tirado o escondido cosas de usted?
- **(IVEP12)** ¿Le revisa su correo o celular y le exige que le dé las contraseñas?

Indicadores de Violencia sexual en el ámbito de pareja

(IVSP)

- **(IVSP1)** ¿La obligó o la ha obligado a tener relaciones sexuales?
- **(IVSP2)** Cuando tienen relaciones sexuales ¿la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan?
- **(IVSP3)** ¿Su pareja ha publicado imágenes íntimas de usted sin su consentimiento o amenazado con publicarlas?

Violencia Económica en el ámbito de pareja (VECP)

- **(VECP1)** ¿Le quitó cosas, dinero o propiedades?
- **(VECP2)** ¿Le ha prohibido trabajar o estudiar?
- **(VECP3)** ¿Le ha quitado su dinero o lo ha usado sin su consentimiento?

Voces de mujeres:

El instrumento produce datos cualitativos que contribuyen a comprender los datos estadísticos, para ello se incluyeron preguntas que inducen a narrativas y expresión de subjetividades en torno a diversas temáticas, entre ellas:

Generando diálogos e interacciones con mujeres

En la encuesta se incluyeron en diferentes apartados espacios para que las mujeres ampliaran sus respuestas en formas narrativas. Algunas de las preguntas que inducían este tipo de respuestas fueron:

- En caso de haber hecho una denuncia por violencia de pareja, señale a qué institución acudió y cuente cómo la atendieron.
- En caso de haber hecho una denuncia por violencia en el ámbito familiar, señale a qué institución acudió y cuente como la atendieron.
- Relate, por favor, sus experiencias en torno a la atención recibida por parte de diversas instituciones en cuanto a información sobre sus derechos sexuales, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, reproducción asistida, interrupción del embarazo, y todo aquello que tenga que ver con su sexualidad.
- ¿Ha sufrido violencia en otros lugares o de otras formas? comente su experiencia.
- Escriba qué tipo de apoyo le parece urgente para usted o para las mujeres de su familia o comunidad respecto de la violencia contra las mujeres.
- Escriba qué tipo de apoyo le parece urgente para las niñas de su familia o comunidad respecto de la violencia contra las mujeres. ¿Cómo se imagina que sería un futuro mejor para las niñas?

Se realizó un cuidadoso diseño de trabajo de campo, que incluía tiempos, responsabilidades y guías para la aplicación de la encuesta, así como guías de entrevistas y baterías de preguntas para grupos focales.

Las actividades en campo, fueron las siguientes:

Recorridos a instituciones o comunidades. Etnografía, toma de fotografías.

Mini-taller de explicación de tipos y modalidades de violencia y APLICACIÓN DE ENCUESTAS A MUJERES

Entrevistas a funcionarios.

Entrevistas a OSCs .

Trabajo de gabinete en el COLSAN. Procesamiento de resultados, transcripciones, organización de fotografías.

Por lo anterior, el tipo de acompañamiento que nos proporcionó el Sistema Educativo Estatal Regular (SEER) y la SEGE, así como las autoridades municipales, fue fundamental para contar con las facilidades en las escuelas, así como en los municipios e instituciones diversas que serían parte del estudio. Todas las aplicaciones se llevaron a cabo en escuelas de distintos niveles, desde preescolar, hasta medio superior.

Configuración de espacios para aplicación de encuestas:



Características del equipo de investigación que aplicaba la encuesta:

1. Ser mujeres, porque difícilmente las mujeres encuestadas hablarían con hombres, acerca de sus experiencias de violencia.
2. Contar con formación en perspectiva de género
3. En el equipo debía ir cuando menos una psicóloga, para brindar contención emocional y saber actuar en casos de crisis.
4. En el equipo participó una defensora de derechos humanos y/o con formación en derecho. Para ofrecer alguna asesoría jurídica específica que solicitaran las mujeres.
5. En el equipo debía participar una colega encargada de atender la ludoteca.

6. En la región Huasteca, se incorporaban mujeres hablantes de idiomas para apoyar en tareas de traducción y acompañamiento a la respuesta de cuestionarios.

Aplicación del instrumento

Previo a la entrega de la encuesta, se realizó un taller breve para que las mujeres identificaran los ámbitos en que puede vivirse la violencia y los distintos tipos en que puede manifestarse.

Considerando la importancia y la sensibilidad del tema, el equipo de aplicación estuvo conformado enteramente por mujeres preparadas en perspectiva de género y en cada momento estuvieron presentes una psicóloga para acompañar en una posible situación de desborde emocional, y una abogada, que pudiera asesorar a las mujeres encuestadas que lo requirieran acerca de las instancias para pedir ayuda y resolver dudas sobre aspectos legales. También se facilitó un espacio de ludoteca, con juguetes y materiales educativos, a fin de que las niñas y niños que acompañaban a sus madres tuvieran un espacio de cuidado y entretenimiento y que las mujeres pudieran responder la encuesta tranquilamente. Al finalizar la aplicación se compartió un refrigerio con las mujeres encuestadas y sus hijos e hijas.

Entrevistas a mujeres encuestadas:

A partir de contestar la encuesta, notamos que las mujeres desean hablar más de sus experiencias. Así es como empezamos a hacer entrevistas breves para contar con los testimonios verbales que ellas voluntariamente compartieron como necesidad de ampliar la información que vertían en la encuesta. Las entrevistas realizadas buscan recoger información de primera mano que colabore a la comprensión de los datos cualitativos y cuantitativos de la encuesta. Estas fueron realizadas con el consentimiento informado de las entrevistadas.

Recorrido a instituciones y entrevistas a funcionarios municipales y estatales:

En cada municipio que se visitó se realizó un mapeo de los organismos relacionados con la seguridad pública, la atención a víctimas del delito, DIF, Instancia municipal de la Mujer u oficinas de enlace del Instituto de las Mujeres del Estado y se indagó sobre el recorrido que haría una mujer en situación de violencia. En estas instancias se entrevistó a distintos actores sobre sus actividades, capacidades institucionales y sobre su conocimiento y actividades realizadas a partir de la declaración de la alerta de violencia de género.

Entrevistas a asociaciones y colectivos de la sociedad civil y sus usuarias.

Se realizó una entrevista a las asociaciones de sociedad civil relacionadas con el tema de violencia contra las mujeres, tanto en la capital como en los municipios donde hubiera. En algunos en los que no existen, se realizaron entrevistas a otras entidades que conocen y acompañan en distintas formas a las mujeres que viven violencia, como la iglesia.

Se buscó conocer el tipo de trabajo que realizan, su grado de especialización en el tema y de qué manera apoyan a las mujeres que viven violencia.

Recorridos etnográficos.

A la par que la aplicación de las encuestas y la realización de entrevistas, en cada municipio se llevó a cabo observación etnográfica y se habló con personas de la comunidad, el mercado y las escuelas. Con el objetivo de contar con un panorama más profundo del contexto y la vida diaria del lugar y las personas del lugar en torno a los feminicidios y la violencia.

**Metodología de investigación acción:
se brinda asesoría, material educativo para prevenir violencia
y atención en caso de crisis (psicólogas y abogadas, defensoras en DH)**



La encuesta aportó también una hora de reflexión sobre la violencia de género



Ludoteca



Entrevistas y grupos focales (Focus Group) con funcionarios y sociedad civil:

Los grupos focales como estrategia para inducir y recuperar reflexiones sobre la experiencia personal de los actores colocados en procesos de interacción, se

caracterizan por poner en escena a sujetos clave de un contexto determinado y favorecer diálogos y reflexiones en interacción entre ellos. Los participantes generalmente deben conocer los objetivos del estudio y aceptar colaborar en el mismo. En este sentido, aceptan compartir públicamente sus puntos de vista, y ser observados, e incluso ser grabados. Anteriormente estas actividades se hacían en las Cámaras de Gessel (living rooms focal groups en Inglaterra).

La técnica de grupo focal para el presente estudio fue importante porque permitió inducir diálogos, identificar o conocer datos y puntos de vista de las personas interactuando con otras similares de otras instituciones, que no se podrían dialogar, sin esa interacción. Por ello se convierte en un momento único e irrepetible, pues un comentario genera diferentes reacciones y respuestas entre la misma gente que participa en el grupo.

Entrevistas a funcionarios y actores clave:

Se realizaron entrevistas breves y semiestructuradas con el funcionariado y con actores clave, por su incidencia en la toma de decisiones o atención directa a mujeres víctimas de violencia de género. También se hicieron diálogos en grupos focales con funcionarios y con asociaciones de la sociedad civil, constituyendo diálogos creativos y reflexivos en grupo.

Otras actividades de investigación:

El equipo de investigación realizó visitas y recorridos a las instituciones con el objeto de hacer observación etnográfica y considerar desde el “estar ahí” formas de atención a víctimas, condiciones e infraestructura institucional, ambientes de trabajo del personal que atiende y gestiona los servicios de primer contacto.

Investigación documental, bibliográfica y hemerográfica:

Se tomaron en cuenta las bases de datos de centros documentales de las

instituciones estatales, municipales y federales, así como los reportes de información y producción de conocimiento o de sistematizaciones que se generen desde las instituciones habilitadas para atender a víctimas de violencia de género en sus diferentes tipos y modalidades.

Diálogos con expertas asesoras externas:

En diversos momentos de la investigación se generaron diálogos con asesoras expertas a nivel internacional y nacional sobre las hipótesis del estudio. Esta actividad fue muy importante para contar con el punto de vista externo y sólido de colegas que tienen largas carreras profesionales y un alto reconocimiento sobre el tema de la violencia contra las mujeres. Los temas tratados fueron las políticas públicas y las teorías feministas actuales frente al problema de la violencia contra las mujeres. Formas de medir y estudiar la violencia y enfoques estructuralistas para comprender la violencia sistémica.

Se generó una conferencia de la Dra. Gloria Ramírez y diversas asesorías específicas. Especialmente para comprender las recomendaciones que hace a México la CEDAW. Pues la Dra. Ramírez es la representante de México ante esta comisión y elaboró varios informes sombra sobre el tema de feminicidio.

Con la Dra. Lagarde se tuvo un Diálogo público de tres días, iniciando con un conversatorio donde presentamos los avances y ella expresó su opinión. Asimismo, dictó dos conferencias que permitieron hablar del feminicidio a nivel amplio con cerca de 200 personas participantes y otra sobre el aporte actual de las teorías feministas al avance de los derechos de las mujeres. Se tuvo además una asesoría específica para abordar el estudio del feminicidio en San Luis Potosí.

Se contó con tres días de intenso trabajo, empezando con una reunión del equipo de investigación, donde presentamos los avances del diagnóstico. La Dra. Segato, emitió un conjunto de recomendaciones, principalmente teóricas para la comprensión del fenómeno del feminicidio en forma más sistémica.

Los diálogos continuaron con un conversatorio taller al que asistieron 150 personas y dos conferencias con una asistencia de 350 personas cada una, con lo cual se habló de otros enfoques para comprender la violencia de género, la violencia sexual y el feminicidio. Lo cual eleva la calidad del debate entre los sectores asistentes de la academia, sociedad civil y funcionariado.

Bibliografía:

Arena, Alba (2016), *La barbarie silenciosa: la violencia contra las mujeres y la crisis del patriarcado*. Barcelona: Ediciones La Llave.

Baitenmann, Helga, Victoria Chenaut y Ann Varley (coords.) (2010), *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo*, México, UNAM, PUEG.

Berlanga Gayón, Mariana (2014), “El color de feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada”, en *El Cotidiano*, núm. 184, marzo-abril, 2014, UAM-A, pp. 47-61. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724003>

Berlanga Gayón, Mariana (2018), *Una mirada al feminicidio*, México, Ítaca, UACM.

Cozzi, Galia y Pilar Velázquez (coords.) (2018), *Desigualdad de género y configuraciones espaciales*, México, UNAM, CIEG.

Cuesta M., et al. (2015), “Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación”, en *Hallazgos*, vol. 12, núm. 23, 2015, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, pp.

251-273, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413838649012>

De Anda, Claudia (coord.) (2011), *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural*, México, UNAM, PUEG.

Escutia, Sandra (2016), *Visibilizar el silencio: ensayos sobre el feminicidio en nuestra América*, México, Editorial Lxs Nadie.

Galeana, Patricia (comp.) (2016), *Por una cultura de paz: como suprimir la violencia contra las mujeres*, México: Editorial Flores, Federación Mexicana de Universitarias.

Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.) (2014), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, México, UNAM, PUEG. Libro digital en: <http://cieg.unam.mx/index.php/violencia-sexista/>

Jaggar, Alison M. (2014). "Ética feminista", (trad. Adriana Molinari Tato), en *Debate feminista*, núm. 49, 2014, pp .8-44. Disponible en: <http://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/category/vol-41/>

Johnson, Burke y Anthony Onwuegbuzie (2004), "Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come", *Educational Researcher*, vol. 33, núm. 7, pp. 14-26.

Lagarde, Marcela (1996), "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. Horas y Horas, Madrid.

Lagarde, Marcela (1998), "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", en *Estudios Básicos sobre Derechos Humanos IV*, IIDH-ASDI-Comisión de la Unión Europea, San José de Costa Rica.

Lagarde, Marcela (2000), *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Madrid, Horas y Horas.

Lamas, Marta (coord.) (2018), *Comercio sexual y discurso sobre trata en México, Investigaciones, experiencias y reflexiones*, México, UNAM, CIEG.

López, Helena y Adriana Arreola (coords.) (2018), *Condiciones de la globalización, políticas neoliberales y dinámicas de género. Aproximaciones desde el Sur*,

México, UNAM, CIEG.

Martínez de la Escalera, Ana María (coord.) (2010), *Feminicidio: actas de denuncia y controversia*, México, UNAM, PUEG.

Martínez de la Escalera, Ana María y Erika Lindig Cisneros (coords.) (2013), *Alteridad y Exclusiones. Vocabulario para el debate social y político*, México, FFyL, UNAM, Juan Pablos Editor.

Núñez, Lucía (2018), *El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva*, México, CIEG, UNAM.

PACHECO, Edith y Mercedes Blanco, (2015), "Metodología mixta: su aplicación en México en el campo de la demografía" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 30, Núm. 3 (90), pp. 725-770.

Saucedo González, Irma (coord.) (2011), *La violencia contra las mujeres en México. ¿Qué debemos conocer sobre esta tema?*, México, UNAM, PUEG.

Segato, Rita Laura (2016), *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, disponible en: <http://www.feministas.org/las-nuevas-formas-de-la-guerra-y.html>

Segato, Rita Laura (2016), *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.

Spade, Dean (2015), *Una vida normal. Violencia administrativa, políticas transcríticas y los límites del derecho*, María Enguix Tercero (trad.), Edicions Bellaterra. Texto del Seminario: "Críticas al feminismo punitivo", de 17 Instituto de Estudios Críticos Disponible en: <http://17edu.org/criticas-al-feminismo-punitivo-2/>

Szasz, Ivonne (2010), "Pecados, anormalidades y derechos: género y sexualidad en los códigos penales mexicanos", en Helga Baitenmann, Victoria Chenaut y Ann Varley (coords.) (2010), *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo*, México, UNAM, PUEG, pp. 107-129.

Tashakkori, Abbas y John Creswell (2007), "Editorial: The New Era of Mixed Methods", *Journal of Mixed Methods Research*, vol. 1, núm. 3, pp. 207-211.

Toledo Vásquez, Patsilí (2009), *Feminicidio* [en línea]. México: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2009. Disponible en:

http://www.infosal.uadec.mx/derechos_humanos/archivos/15.pdf

Viveros Vigoya, Mara (2016), “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, en *Debate Feminista*, vol. 52, octubre, México, CIEG, UNAM, pp. 1-17.

Zúñiga, Elizalde (2015), *Sonora violenta: género, mujeres y feminicidio*, Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.

Otras fuentes de consulta:

Algunos artículos sobre violencia de género en la revista *Debate feminista*: “Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical”, de Griselda Gutiérrez Castañeda, 2008, disponible en: http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=121&id_volumen=6; “De la victimización a los derechos” de Leticia Cufre, 2012, disponible en: http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1391&id_volumen=109

Atencio, Graciela (ed.), *Feminicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres*, Catarata. Disponible en: <https://feminicidio.net/blogs/feminicidio-libro/feminicidio-libro>

Bibliografía sobre Violencia de Género, en *Arte contra Violencia de Género*, en: <https://artecontraviolenciadegenero.org/?p=4834>

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, UNAM. Disponible en: <http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/>

[Olamendi, Patricia \(2016\), *Feminicidio en México*, INMUJERES. Disponible en:](#)